DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 18/01/18.

CONTRATO: N° 6995/2017 – Licitación Pública Nacional ANDE N° 1288/2017 – ID N° 322890.

"Obtención de Precios Unitarios de Hora/Hombre/Padrón (HHP3) para la ejecución de trabajos inherentes a la Gestión de Pérdidas Eléctricas No Técnicas de la ANDE, en el territorio nacional, bajo la modalidad de contrato abierto".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Departamento de Intervenciones.

CONTRATISTA/PROVEEDOR: Stelci S.R.L.

CERTIFICADO N°: No Aplica.

FORMULA DE REAJUSTE

$$PR = Po + Po\,(0{,}40 \times MO + 0{,}15 \times C)$$

PR = Precio reajustado

Po = Precio básico de la oferta a ser reajustado

MO = Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno Presentación de la oferta, en tanto por uno. (SMF-SMI)/SMI

C = Variación del precio del gasoil, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno. (PGF-PGI)/PGI

FR = Factor de Reajuste = 0,40 x MO + 0,15 x C

Fecha de Presentación de las Ofertas: **17/07/2017**

Fecha de inicio del Contrato: **27/10/2017**

Salario Mínimo Oficial vigente a la fecha de presentación de las ofertas **(SMI): Gs 2.041.123**

Precio del Gasoil vigente a la fecha de presentación de ofertas **(PGI): Gs 4.190**

Precio del Gasoil a partir del **10/01/2018 (PGF): Gs 4.630,** según **Decreto Presidencial N° 8.370**

MONTO TOTAL REAJUSTADO: Gs. 136.422 (Guaranies ciento treinta y seis mil cuatrocientos veinte y dos).

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Lic. Jorge Vidama Centeno
Jefe GO/DNT

Stelci S.R.L.
Ing. Enrique Pisciotta
Sr./a .....
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración